



II. ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE BURGOS

Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo

Sección de Industria y Energía

Información pública de autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de instalación eléctrica

A los efectos previstos en el Decreto 127/2003, de 30 de octubre, por el que se regulan los procedimientos de autorizaciones administrativas de instalaciones de energía eléctrica en Castilla y León, se somete a información pública la solicitud de Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U.

Expte.: AT/28.190.

Características:

– Línea aérea a 13,2 kV, de la subestación transformadora Olarizu-Berganzo, con origen en apoyo n.º 1.198 y final en el centro de transformación proyectado, de 5 m de longitud, conductor LA-56.

– Centro de transformación Sesturri, de 100 kVA de potencia y relación de transformación 13.200/400 V, para suministro en el término municipal de Ventas de Armentia.

Presupuesto: 8.405,21 euros.

Lo que se hace público para que en el plazo de veinte días, contados a partir de la publicación de este anuncio, cualquier persona pueda examinar el proyecto y manifestar mediante escrito, por duplicado, las alegaciones procedentes en el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de la Delegación Territorial de Burgos, de la Junta de Castilla y León, sita en Plaza de Bilbao n.º 3, planta primera, en días hábiles de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas.

Burgos, a 30 de noviembre de 2011.

El Jefe del Servicio,
Mariano Muñoz Fernández